



CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS - ODEPA -  
y  
CENTRO DE INFORMACIÓN DE RECURSOS NATURALES - CIREN -

**"Proyecto IDE MINAGRI"**

En Santiago de Chile, a 6 de noviembre de 2012, entre la **SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA**, representada por su Subsecretario don Álvaro Cruzat Ochagavía, ambos domiciliados en Teatinos número 40, Piso 9, comuna de Santiago; la **OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS**, en adelante **ODEPA**, R.U.T. 61.301.100-5, representada por su Director Nacional (S) don Ignacio García León, ambos con domicilio en calle Teatinos número 40, piso 8, comuna de Santiago y el **CENTRO DE INFORMACIÓN DE RECURSOS NATURALES**, en adelante **CIREN**, R.U.T. 71.294.800-0, representado por su Director Ejecutivo don Juan Eugenio González Aguiló, ambos domiciliados en Manuel Montt número 1164, comuna de Providencia, se ha acordado el siguiente convenio específico:

**Primero:** Antecedentes.

- El presente convenio tiene por objeto contribuir a mejorar la toma de decisiones del sector silvoagropecuario nacional mediante el uso de una Infraestructura de Datos Espaciales (IDE) común para todos los servicios del agro, en virtud del Convenio Marco de Colaboración para el desarrollo del Proyecto denominado "IDE Integrado para el Ministerio de Agricultura", aprobado por la resolución exenta N°359, de 2012, de ODEPA y por la resolución exenta N°184, de 2012, del Ministerio de Agricultura.
- En el ámbito regional, y con el propósito de facilitar la descentralización, la Subsecretaría de Agricultura coordinará la entrega de la información y el acceso a la IDE a las Secretarías Regionales Ministeriales de Agricultura.

